



ANUNCIO

Enajenación directa de aparcamientos libres promoción R 5 AB "Soliva Este" Málaga.

Objeto	Superficie Útil	Precio Máximo Venta (Sin IVA)	Tipo Licitación Sin IVA
PROMOCIÓN: SOLIVA-R.5-A-B (29-PO-A-00-0023/06)			
Aparcamiento nº 71. Finca 159	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 47. Finca 160	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 63. Finca 161	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 64. Finca 162	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 75. Finca 163	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 150. Finca 164	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 151. Finca 165	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 152. Finca 166	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 153. Finca 167	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 154. Finca 168	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 155. Finca 169	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 156. Finca 170	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 157. Finca 171	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 158. Finca 172	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 159. Finca 173	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 160. Finca 174	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 161. Finca 175	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 162. Finca 176	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 146. Finca 177	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 118. Finca 178	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 148. Finca 179	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 149. Finca 180	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 163. Finca 181	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 164. Finca 182	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €
Aparcamiento nº 165. Finca 183	20.76*	14.937,23 €	6.030,00 €

Instituto Municipal
de la Vivienda



ISO 9001 - 2008
Nº FS 554652

Desde el día 8 de Marzo de 2024 se ponen a la venta los aparcamientos de forma directa y conforme a lo establecido en la Ley 7/1999 de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, en la promoción R5 de Soliva Este, Málaga.

Las personas interesadas deben presentar oferta de compra por escrito conforme al modelo de instancia que se publica, por cualquier de los siguientes medios:

- **Registro presencial:**

- En cualquier Oficina Municipal de Atención al Ciudadano

Código Seguro De Verificación	uyr0yk+fipDmlj/2RyHWuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María López Cerezo	Firmado	26/02/2024 10:30:14
	Antonia María Muñoz Sánchez	Firmado	26/02/2024 09:17:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uyr0yk+fipDmlj/2RyHWuQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Con cita previa en las oficinas del IMV
 - A través de la web municipal de cita previa <http://citaprevia.malaga.eu>
 - Por teléfono: **951 926 153**.
- **Registro electrónico:**
 - Con certificado digital, a través del [Registro General Electrónico de la Administración General del Estado](#).

La solicitud deberá indicar:

- Nombre, apellidos, DNI, Teléfono y correo electrónico de la persona que solicita adquirir.
- Identificar el aparcamiento que quiere adquirir, con número de aparcamiento y finca según aparece en el cuadro.
- Manifestar con claridad en número y letras su precio de compra que ofrece que debe ser superior siempre al tipo de licitación, oferta que será como mínimo 6.030,00.-€ euros más el 21 % de IVA y máximo 14.937,23€ más el 21% de IVA.

Junto con la solicitud deberá acompañar autorización expresa de consulta a otras administraciones para comprobar que el solicitante está al corriente de sus obligaciones tributarias.

Tras recibirlo se procederá al trámite de su solicitud por orden de presentación, iniciándose el procedimiento regulado para su enajenación.

Instituto Municipal de la Vivienda



ISO 9001 - 2008
Nº FS 554652

En caso de que, en el mismo día, desde las 0:00 h hasta las 24:00 h, se presentaran más ofertas para el mismo aparcamiento, la venta se tramitará a la oferta más alta, en el supuesto que se produzca empate se procederá a realizar un sorteo ante la Secretaria delegada de esta agencia para su adjudicación.

El precio de aparcamiento junto con su IVA se abona a la firma de la escritura y los gastos derivados de la transmisión son de cargo de la parte compradora, salvo el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía).

En caso de dudas remitan mail al correo imv@malaga.eu.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR GERENTE
Fdo. José María López Cerezo

Código Seguro De Verificación	uyr0yk+fipDmlj/2RyHWuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María López Cerezo	Firmado	26/02/2024 10:30:14
Observaciones	Antonia María Muñoz Sánchez	Firmado	26/02/2024 09:17:34
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uyr0yk+fipDmlj/2RyHWuQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

